

ACTA NUMERO 28-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 27-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
 - 7.1 Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.
 - 7.2 Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, Directora del CECON.
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de exoneración de laboratorio del curso de Microbiología para el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco de la carrera de Química.
 - 8.2 Solicitud de reconocimiento oficial del Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA- del Departamento de Análisis Inorgánico.
 - 8.3 Nombramiento de integrantes de la Comisión Permanente de Idiomas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 8.4 Convocatoria de Concursos de Oposición
 - 8.5 Solicitud de ampliación de horario de contratación para la Licda. Karin Herrera y Lic. Martín Gil.
 - 8.6 Carga Académica del personal docente para el segundo semestre de 2009.
 - 8.7 Solicitud para la organización de un programa de postgrado en áreas ambientales.

- 8.8** Estudiantes que recibirán distinciones académicas por haber obtenido los promedios más altos en el período 2008-2009.
 - 8.9** Nombramiento de Profesionales graduados en el período 2008-2009. como representantes de todos los graduados en el Acto Académico de la Facultad.
 - 8.10** Suspensión de actividades académicas por motivo de la celebración de la Jornada Científica de la Facultad y la realización del Acto Académico 2009.
- 9º.** Asuntos Administrativos
- 9.1** Seguimiento a inconvenientes administrativos entre el Jardín Botánico del CECON y el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.
 - 9.2** Solicitud de autorización para adquirir repuestos para vehículos prestados por CONAP.
 - 9.3** Solicitud de aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 815306.
 - 9.4** Solicitud de aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 810193.
 - 9.5** Solicitud de aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 820962.
- 10º.** Elecciones
- 10.1** Documentación correspondiente al caso de las Elecciones de Vocal I y II ante las Juntas Directivas de las Unidades Académicas.
- 11º.** Asuntos de Investigación
- 11.1** Seguimiento a solicitud de revisión del Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 24-2009, con relación a autorización para ejecutar proyectos FODECYT en instalaciones externas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 12º.** Asuntos Varios
- 12.1** Nombramiento de Directora en funciones de la Escuela de Nutrición.
 - 12.2** Solicitud de regulación de tránsito y parqueo de motocicletas en los Edificios y pasillos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 13º.** Nombramientos
- 13.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 13.2** Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 27-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 27-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día jueves 13 de agosto del presente año, se reunió con personeros de la Embajada de Estados Unidos, en la sede de dicha Embajada, donde lo atendió la Agregada Cultural, Encargada de Becas y Encargado de la Sección Cultural de la embajada, conversaron con relación al interés que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala de fortalecer los vínculos académicos con universidades de Estados Unidos. Se discutió principalmente la falta de apoyo de Estados Unidos hacia los Programas de Desarrollo de Ciencia y Tecnología en Guatemala. Asimismo, le informaron que abrieron un nuevo programa denominado Fullbright Senior Specialist, consistente en estancias cortas en universidades de Estados Unidos para profesores guatemaltecos o especialistas de dichas universidades que puedan venir a impartir cursos a Guatemala. Que existe un programa de intercambio para jóvenes estudiantes, que se encuentren entre primero a tercer año de universidad, quienes pueden visitar hasta 8 semanas Estados Unidos, principalmente para conocer la cultura de dicho país. Que solicitó colaboración para que la Facultad pueda suscribirse a la versión electrónica de todas las publicaciones de American Chemistry Society, lo cual representa un monto aproximado de US\$15,000.00.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de ayer asistió a una reunión en la participaron el Consejo de Notables de CONCYT, Vicepresidente de la República y personeros de CONCYT, con el objetivo de presentar resultados y productos en ciencia y tecnología desde el año 1997 a la fecha, así como solicitarle al gobierno central, que no se recorte el presupuesto en ciencia y tecnología para el año 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa acerca de las causas de la falta de continuidad en el servicio de Internet que brinda la Universidad de San Carlos para esta Unidad Académica. Al respecto informa que las fallas se deben a que el Departamento de Procesamiento de Datos, se encuentra haciendo las pruebas y conexiones necesarias para integrar la red alámbrica con la red inalámbrica. Al respecto el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, informa que la señal inalámbrica ya se capta, sin embargo no se ha inaugurado dicho servicio por lo que todavía no se puede ingresar al servicio de internet.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 05 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Eunice Enriquez, Profesora Titular, por medio del cual presenta el informe de la ayuda

económica autorizada para el desarrollo de actividades académicas en el marco de CONVERCIENCIA 2009.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Profesora Titular de esta Facultad, por la organización y desarrollo del Simposio sobre Control Biológico, llevado a cabo en el marco de las actividades académicas de CONVERCIENCIA 2009.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.Postgrado 154.08.09 de fecha 05 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa acerca del proceso de Autoevaluación de las Maestrías ofrecidas en la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.DAI.090.08.2009 de fecha 05 de agosto de 2009, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Presidente del Comité Organizador de la 3ra. Olimpiada Centroamericana y 1ra. Del Caribe de Química, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en dicha Olimpiada, llevada a cabo del 26 de julio al 01 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Presidente del Comité Organizador de la 3ra. Olimpiada Centroamericana y 1ra. Del Caribe de Química, por la organización y desarrollo de las actividades llevadas a cabo en el marco de dicha Olimpiada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.EQB.525.08.09 de fecha 22 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el presupuesto por renglones del Departamento de Microbiología, con base al monto impuesto para el año 2010. Asimismo le solicita realizar las gestiones para asignar un incremento al presupuesto en los renglones 1.69, 2.61, 2.68, 2.72 y 3.23

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 08 de agosto de 2009, suscrito por el Sr. César Augusto Flores, Presidente de AG-GUA, por medio del cual presenta el informe con relación a la realización del VI Encuentro de Guarda Recursos de Guatemala, llevado a cabo del 06 al 08 del presente mes, en Huehuetenango.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Sr. César Augusto Flores López, Presidente de la Asociación de Guarda-Recursos de Guatemala -AG-GUA-, por la organización y desarrollo del VI Encuentro de Guarda Recursos de Guatemala, llevado a cabo del 06 al 08 del presente mes, en Huehuetenango.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 17 de agosto de 2009, suscrito por el Lic. Cristian Kraker Castañeda, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas

durante su participación en el curso "Introducción a la Biología de la Conservación en Latinoamérica", llevado a cabo del 03 al 09 del presente mes, en la Virgen de Sarapiquí, Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 13 de agosto de 2009, suscrito por el Br. José Juan Vega Pérez, Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que no utilizará la ayuda económica consistente en Q.1,000.00, autorizada para su participación en el curso "Introducción a la Biología de la Conservación en Latinoamérica".

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dejar sin efecto la ayuda económica concedida al Br José Juan Vega Pérez, según Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 22-2009 de su sesión celebrada el 18 de junio de 2009.

3.2.8 Se conoce Providencia No.F.211.08.2009 de fecha 17 de agosto de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el informe presentado por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, con relación a su asistencia al III Curso sobre Métodos de Investigación en Salud Pública, llevado a cabo en la ciudad de Boston, Estados Unidos, del 03 al 07 del presente mes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio Ref.D.P.593-2,009 de fecha 13 de agosto de 2009, suscrito por el Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe de Presupuesto de la Universidad de San Carlos y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le presenta la Ejecución Presupuestal de esta Unidad Académica al 30 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio EB/No.424-2009 de fecha 12 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual como respuesta a la disposición de Junta Directiva, en cuanto a informar respecto a los cambios realizados en la Estructura Administrativa del Museo de Historia Natural, presenta un informe resumido, el cual se describe de manera más completa en el Plan Estratégico y Plan Operativo 2010 del Museo de Historia Natural.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa con relación al Laboratorio de Alimentos de la Unidad de Salud, el cual se encuentra en condiciones muy limitadas para desarrollar la tarea encomendada por la Universidad de San Carlos, principalmente por la falta de espacio para ubicar adecuadamente el equipo necesario para los análisis microbiológicos correspondientes. Al respecto el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la

Facultad, informa que el Consejo Superior Universitario revisó el proyecto para la actividad comercial, el cual incluye el laboratorio de alimentos, sin embargo no se aprobó el mismo, dispensando la resolución para próxima sesión.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 SRA. BLANCA ERICA MORALES RODRÍGUEZ, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I 4HD** en el Area de Fisicomatemática y Area Social Humanística de la Facultad, plaza Número 16, Partida Presupuestal 4.1.06.10.10.011, durante el período comprendido del 19 de agosto al 31 de diciembre del 2009. La Señora Morales Rodríguez solicita licencia por asuntos personales.

4.2 Se conoce Oficio Ref.EB/No. 408-2009 de fecha 05 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual a requerimiento del M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, solicita ampliación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 02-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de enero del año en curso, en el sentido de que la licencia presentada por el Licenciado Melgar Valladares, sea concedida sin goce de sueldo y con ayuda becaria, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2009, para continuar estudios de Doctorado en la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, lo anterior debido a que por un error involuntario, no se consignó que la licencia solicitada era con ayuda becaria.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular de la Escuela de Biología.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio REF.IIQB.125.08.2009 de fecha 05 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora del Comité Organizador de la Jornada Científica 2009, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.10,000.00 para cubrir gastos que genere la organización y desarrollo de la Jornada Científica 2009 de esta Unidad Académica, a realizarse del 16 al 17 de septiembre de 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la realización de la Jornada Científica, como un medio para fortalecer la divulgación del desarrollo científico de la Facultad, así como para actualizar y capacitar a profesores y estudiantes de esta

Unidad Académica **acuerda**, autorizar la erogación de Q.10,000.00 de la partida 419 de Administración Central a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora del Comité Organizador de la Jornada Científica 2009, para cubrir gastos de materiales, útiles y alimentos necesarios para la organización y realización de la Jornada Científica 2009 que se llevará a cabo el 16 y 17 de septiembre del presente año.

5.2 Se conoce oficio Dirección-CECON 600-2009 de fecha 10 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.5,614.38 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de “Servicios de Atención y Protocolo” de dicho Centro, para cubrir los gastos necesarios para la realización de las actividades académicas y culturales a desarrollarse en conmemoración del Aniversario del CECON, programadas para el día 25 de agosto y 23 de septiembre, respectivamente, del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la realización de actividades académicas a desarrollarse en conmemoración del Aniversario del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.5,614.38 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de “Servicios de Atención y Protocolo” de dicho Centro, para cubrir los gastos necesarios para la realización de las actividades académicas y culturales a desarrollarse en conmemoración del Aniversario del CECON, programadas para el día 25 de agosto y 23 de septiembre, respectivamente, del presente año.

5.3 Se conoce oficio D-CECON 606-2009 de fecha 11 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.542.00 de la partida del presupuesto autofinanciable del Jardín Botánico número 4.5.37.4.04.196 de “Servicios de Atención y Protocolo”, para cubrir los gastos necesarios para la realización de las actividades académicas del Programa Educativo del Jardín Botánico.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los programas académicos y de extensión que realiza el Jardín Botánico de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.542.00 de la partida del presupuesto autofinanciable del Jardín Botánico 4.5.37.4.04.196 de “Servicios de Atención y Protocolo”, para cubrir los gastos necesarios para la realización de la plática Sobre Plantas para el Sistema Nervioso, el Taller de Voluntariado para el Jardín Botánico y el Taller de Jardinería para Principiantes, actividades que forman parte del Programa Educativo del Jardín Botánico.

5.4 Se conoce oficio DEQ.No.182.08.2009 de fecha 12 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio

del cual solicita autorización para la erogación de Q.500.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de dicha Escuela, para la compra de material bibliográfico de apoyo académico, para la estudiante María Fernanda Cifuentes Girard, quien se hizo acreedora del premio a “Mejor Estudiante de la carrera de Química” en el período 2008-2009.

Junta Directiva como un estímulo para los estudiantes que obtienen alto rendimiento académico en esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, para la estudiante María Fernanda Cifuentes Girard, quien se hizo acreedora del premio a “Estudiante con el promedio más alto de la carrera de Química” en el período 2008-2009.”

5.5 Se conoce oficio DEQ.No.180.08.2009 de fecha 11 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1500.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica para la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular VI del Departamento de Química Orgánica, para cubrir gastos generados para participar en una pasantía académica en investigación en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, la cual se llevará a cabo del 01 de noviembre al 04 de diciembre de 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1500.00 de la partida 4.1.06.2.08.419 de la Escuela de Química, en concepto de ayuda económica a la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca, Profesora Titular VI del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, para cubrir gastos generados para participar en una pasantía académica en investigación en el Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, la cual se llevará a cabo del 01 de noviembre al 04 de diciembre de 2009.

5.6 Junta Directiva tomando en cuenta la realización del Acto Académico en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.20,000.00 de la partida de “Servicios de Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación, materiales, reconocimientos y distinciones que se entregarán a personal docente y administrativo que tiene 15, 20, 25 y 30 años de laborar en esta casa de estudios, así como para los miembros salientes de Junta Directiva de la Facultad. Dicho Acto Académico se llevará a cabo el día martes 22 de septiembre del presente año.

5.7 Junta Directiva tomando en cuenta el alto desempeño estudiantil y como un estímulo para el estudiante que obtuvo el promedio de calificaciones más alto en esta

Unidad Académica, en el período 2008-2009, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 del renglón presupuestario 419 de Administración Central, en concepto de ayuda económica para la estudiante Andrea Alejandra Cabrera Arreola de la carrera de Biología, para la compra de material bibliográfico de apoyo académico.

5.8 Se conoce oficio REF.IIQB.129.08.2009 de fecha 18 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual, solicita autorización para la erogación equivalente a 3 días de viáticos al exterior, a razón de US\$90.00 diarios de la partida 4.1.06.31.41.31 de dicho Instituto, para la Br. Ana Patricia Calderón Quiñónez, Auxiliar de Investigación de dicho Instituto, para participar en el curso “Introducción a la Biología de Conservación en Latinoamérica”, que se llevó a cabo del 03 al 09 de agosto del presente año, en la Virgen de Sarapiquí, Costa Rica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal de investigación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación equivalente a 3 días de viáticos al exterior, a razón de US\$90.00 diarios de la partida 4.1.06.31.4.131 de dicho Instituto, a la Br. Ana Patricia Calderón Quiñónez, Auxiliar de Investigación de dicho Instituto, para participar en el curso “Introducción a la Biología de Conservación en Latinoamérica”, que se llevó a cabo del 03 al 09 de agosto del presente año, en la Virgen de Sarapiquí, Costa Rica.

5.9 Se conoce Providencia No.F.214.08.2009 de fecha 18 de agosto de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de ayuda económica presentada por el Br. Emmanuel Idilio Agreda Palma, estudiante de la carrera de Biología, para participar en el Seminario Internacional de Aracnología, a realizarse del 21 al 25 de septiembre próximo, en la ciudad de Panamá.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el Br. Emmanuel Idilio Agreda Palma.

5.10 Junta Directiva con base en el Artículo 6 del Reglamento de Concurso de Oposición del Profesor Universitario y tomando en cuenta la convocatoria a concursos de oposición para el presente semestre, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.8,000.00 de la partida de “Publicidad y Propaganda” de Administración Central, para la publicación en un medio de prensa escrito, la convocatoria a concursos de oposición del presente semestre de plazas para ser ocupadas a partir de enero de 2010.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval

López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

6.1.1 BR. VIVIAN GLORIA IZABEL OLIVA CORDÓN, carné **200811164**, el curso aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de **Química Farmacéutica** que se imparte en esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

| UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA |
|--|--|
| Matemática Básica II | Matemática II (020111) |

6.1.2 BR. BELSY IVETTE BARILLAS SANDOVAL, carné **200614519** el curso aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de **Química Biológica** que se imparte en esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

| UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA |
|--|--|
| Física General | Física I (020112) |

6.1.3 BR. ALBA ELENA SARAI TOLEDO HERNANDEZ, carné **200714626** el curso aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de **Químico** que se imparte en esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

| UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA |
|---|--|
| Lógica y Filosofía de la Ciencia | Filosofía de la Ciencia (010145) |

Así mismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA** del curso de: **Biología**.

6.1.4 BR. STEFANIE JANETTE JOCOP GARCIA, carné **200110494** los cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de **Nutrición** que se imparte en esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

| UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS | UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA |
|---|--|
| Física | Física (045217) |
| Conducta Colectiva y Salud Pública II | Metodología de la Investigación II (020145) |

Así mismo, se informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA** de los cursos de: Conducta Individual, Estadística, Ciencias Clínicas I, Ciencias Clínicas II, Biología,

Química.

6.2 Se conoce providencia PROV.CEDE.198.08.09 de fecha 11 de agosto de 2009, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual traslada la solicitud de los siguientes estudiantes: Emma Lourdes Ortiz Reyes, carné 200722363, Jonathan Mario Padilla Ramírez, carné 200810268; Jennifer Mariela Samayoa Chen, carné 200817528 de la carrera de Químico Biólogo; Luis Hernesto Duarte Rodríguez, carné 200510089; Keila Noemi Estrada Cardoza, carné 200722194 y Victoria Roxana Perén Caté, carné 200817056 de la carrera de Química Farmacéutica; Lurys María Herrera Centeno, carné 200580004 de la carrera de Biología; Mildred Eugenia Caal Torres, carné 200710760 de la carrera de Nutrición y Carlos Vicente Ávila Ramos, carné 199819204 de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica, quienes solicitan cambio de sección debido a traslape de horarios. La Licda. Sandoval López, recomienda que si Junta Directiva lo considera pertinente se autorice la reasignación de sección de los estudiantes, por tener traslape de horario en la sección seleccionada y/o asignada y por esta única vez se les cambie de sección en forma extraordinaria, debido a que fue negligencia de los estudiantes el asistir a clases a una sección que no tenían asignada oficialmente por Control Académico.

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académica de esta Facultad, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar por esta única vez el cambio de sección extraordinario solicitado por lo estudiantes enumerados anteriormente.

6.2.2 Instruir a los estudiantes Emma Lourdes Ortiz Reyes, carné 200722363, Jonathan Mario Padilla Ramírez, carné 200810268; Jennifer Mariela Samayoa Chen, carné 200817528 de la carrera de Químico Biólogo; Luis Hernesto Duarte Rodríguez, carné 200510089; Keila Noemi Estrada Cardoza, carné 200722194 y Victoria Roxana Perén Caté, carné 200817056 de la carrera de Química Farmacéutica; Lurys María Herrera Centeno, carné 200580004 de la carrera de Biología; Mildred Eugenia Caal Torres, carné 200710760 de la carrera de Nutrición y Carlos Vicente Ávila Ramos, carné 199819204 de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica, para que en las próximas asignaciones académicas realicen los trámites correspondientes en las fechas programadas.

6.3 Se conoce providencia PROV.CEDE.199.08.09 de fecha 11 de agosto de 2009, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual traslada la solicitud de los siguientes estudiantes: María Alejandra Vásquez Catalán, carné 200722621 de la carrera de Química Farmacéutica, José Esteban Paiz Mazariegos, carné 200614483 de la carrera de Biología y Sandra María Castillo De León, carné 200515068 de la carrera de Nutrición, quienes solicitan asignación de

sección en forma extraordinaria, para el presente semestre. La Licenciada Sandoval López, recomienda que si Junta Directiva lo considera pertinente se autoricen las solicitudes presentadas, por los estudiantes antes mencionados y por esta única vez se les asigne sección en forma extraordinaria.

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen presentado por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académica de esta Facultad, **acuerda:**

6.3.1 Autorizar por esta única vez la asignación extraordinaria de sección, solicitada por lo estudiantes enumerados anteriormente.

6.3.2 Instruir a los estudiantes María Alejandra Vásquez Catalán, carné 200722621 de la carrera de Química Farmacéutica, José Esteban Paiz Mazariegos, carné 200614483 de la carrera de Biología y Sandra María Castillo De León, carné 200515068 de la carrera de Nutrición, para que en las próximas asignaciones académicas realicen los trámites correspondientes en las fechas programadas.

6.4 Se conoce oficio recibido el 12 de agosto de 2009, suscrito por los estudiantes María José Aldana, Presidenta, y Darinka Ramírez de León, Secretaria de Cultura, Rp y Divulgación, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, por medio del cual expresan su preocupación ante la programación de los segundos exámenes parciales, ya que coinciden específicamente los días jueves 24 y viernes 25 de septiembre con las actividades de Elección de Reina y Fiesta de Gala respectivamente. Informan que por su parte es prácticamente imposible reprogramar dichas actividades ya que se tiene firmado un contrato con el hotel y con las discotecas que prestaran el servicio en ambos días. Por lo que ruegan tener en cuenta una posible reprogramación de estos exámenes para estos días, ya que estas actividades son muestra de unión y compañerismo entre todas las carreras y además de gran tradición en nuestra Facultad.

Junta Directiva con base en el Calendario de Actividades de la Facultad para el Segundo Semestre 2009 y tomando en cuenta que en la semana del 21 al 25 de septiembre de 2009 se llevarán a cabo los III Juegos Deportivos Universitarios USAC 2009, **acuerda:**

6.4.1 Autorizar permiso para que durante el período comprendido entre el 21 al 25 de septiembre de 2009, una hora antes, durante el encuentro deportivo y una hora después se ausenten de clases y/o laboratorios, únicamente a los estudiantes que participarán como deportistas y entrenadores. Por lo anterior los estudiantes que participarán como deportistas o entrenadores deben presentar un listado con los nombres correspondientes y horarios de encuentros deportivos, a cada uno de los profesores de los cursos afectados, de tal manera que cada profesor este enterado y tome las medidas que considere adecuadas para la reposición de exámenes parciales y otras actividades académicas propias de cada curso

6.4.2 No acceder a lo solicitado con relación a la autorización de reprogramar exámenes parciales calendarizados para la semana del 21 al 25 de septiembre de 2009.

6.4.3 Autorizar suspensión de actividades académicas el día viernes 18 de septiembre de 2009, en un horario de 12:00 horas en adelante para la realización de la actividad de elección de reina de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2009-2010, así como el día viernes 25 de septiembre de 18:00 horas en adelante, por motivo de la celebración de la fiesta en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica.

6.5 Se conoce oficio Ref.CEDE.278.08.09 de fecha 11 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual traslada la solicitud de la estudiante ROSA LILIAM MANCILLA LÓPEZ, Carné 200210465, quien solicita equivalencia del curso de Inglés Técnico.

Junta Directiva acuerda, trasladar la solicitud de la estudiante Rosa Liliam Mancilla López, carné 20021085, a la Comisión Permanente de Idiomas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que emitan el dictamen correspondiente.

SEPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director Escuela de Química: la situación surgió a raíz de una denuncia del Lic. Rodolfo Orozco, Jefe del Departamento de Físicoquímica, con relación a la preocupación por la renuncia del Lic. Pedro Ordóñez, Profesor de dicho Departamento, y que tenía a su cargo equipo de laboratorio obtenido con proyectos CONCYT. Debido a esto solicitó un informe al Lic. Pedro Ordóñez, en relación al equipo, cantidad y donde se ubicaba. Informa que el Licenciado Ordóñez le presentó un informe donde indicaba que coordinaba dos proyectos, uno que finalizó en el 2008 y otro que todavía se está desarrollando. Por lo anterior el Licenciado Orozco le solicitó que el equipo se integrara al Departamento de Físicoquímica, ya que dichos proyectos formaban parte de la carga académica del Licenciado Ordóñez, además de que el Lic. Julio Juárez, Profesor Interino del Departamento de Físicoquímica, funge como Investigador Asociado de dicho Proyecto. Informa que verbalmente el Licenciado Ordóñez le ofreció trasladar el equipo al Departamento, sin embargo todavía no han trasladado ningún equipo. Como Director de Escuela no está de acuerdo en que equipo de laboratorio se encuentre ubicado fuera de las instalaciones de la Facultad. Informa que realizó una visita al Director del CEMA y a la Licda. Norma Gil, encargada del Laboratorio de Química, quien le informó

que el equipo de laboratorio no ha estado en dicho Centro, sino únicamente una campana de flujo laminar y algunos estanques. Solicita que se revise el punto de acta, y se solicite a los investigadores que trasladen el equipo a las instalaciones de la Escuela de Química. Asimismo, que sigan los procedimientos adecuados, y que no se autorice traslado de equipo instrumental analítico fuera de la Facultad.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad: el Lic. Erick Estrada, ha reiterado que han solicitado a la Escuela de Química espacio para el equipo y no se les ha dado espacio, y como tienen una compañía como contrapartida han ubicado el equipo en una residencia administrada por dicha compañía.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: cuál era el proyecto del Lic. Pedro Ordóñez y la fecha de ejecución. Le pregunta al Doctor Pérez Sabino si el Lic. Pedro Ordóñez y Lic. Erick Estrada indicaron que el equipo estaba en el CEMA?

Doctor Pérez Sabino: los proyectos son relacionados con biodiesel, que se desarrolló en el año 2008. Si indicaron que el equipo estuvo en el CEMA, pero allí solo ubicaron la campana y los estanques, no el equipo de laboratorio.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: la instalación necesita que los equipos queden fijos en un lugar apropiado.

Doctor Pérez Sabino: los proveedores recomiendan que el equipo sea movido sólo por ellos.

Licda. Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: le pregunta al Doctor. Pérez Sabino si el Licenciado Estrada participó en los proyectos del Licenciado Ordóñez y si trabajo con él desde el principio en esta línea de investigación. Nadie en el Departamento estuvo involucrado en los proyectos porque negarle la oportunidad ahora al Licenciado Estrada. Considera que las personas que deben terminar los proyectos deben ser los que lo presentaron ante el CONCYT. Además la Escuela debe proporcionar el espacio para instalar todo el equipo necesario para completar el compromiso que se tiene con dichos proyectos.

Doctor Pérez Sabino: todo el equipo se puede acondicionar en diferentes laboratorios de la Escuela, por lo que considera que no es estrictamente necesario que todo este junto.

Licenciada Irving Antillón: los investigadores tendrían que tener acceso a todos los laboratorios para completar la investigación.

Doctor Pérez Sabino: eso se puede coordinar.

Licenciada Vides de Urizar: existe algún inconveniente en que el Licenciado Estrada continúe coordinando los proyectos.

Doctor Pérez Sabino: por su parte no. Sin embargo si le da un poco de desconfianza el hecho de que no le han reportado toda la información.

Junta Directiva se da por enterada.

7.2 A Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del CECON.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le la bienvenida a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Licda. Karinn Sandoval: informa que el 05 de junio acordaron en el CECON una propuesta de modificación de organigrama de dicho Centro. Pretende reubicar algunas personas en otros Departamentos o unidades y abrir unidades nuevas, hacer evidentes áreas que no aparecen pero que están generando productos importantes. Informa que el organigrama actual se aprobó en tiempo del Lic. Gerardo Arroyo como Decano. Solicita autorización de Junta Directiva para declarar el CECON en proceso de reestructura, de tal manera que pueda hacer movimientos de puestos, para proceder y socializar esta iniciativa para presentar posteriormente una propuesta concensuada.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero: ya socializó la propuesta de estos cambios?

Licenciada Sandoval Cumes: todavía no, primero necesita el aval de Junta Directiva para proceder con la propuesta de reestructura y luego socializará y llegar a un consenso.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto: cuáles serian las atribuciones del Subdirector?

Licenciada Sandoval Cumes: seguimiento de los convenios y programas (como JADE), a las unidades técnicas, al personal, fortalecimiento a programas externos, entre otros.

Junta Directiva se da por enterada y como una forma de fortalecer la estructura organizacional y operativa de las diferentes Unidades que conforman esta Facultad, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda:**

7.2.1 Avalar el proceso para la presentación de una propuesta de reestructura del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, actividad que debe enmarcarse en el Plan Estratégico y Plan Operativo de dicho Centro.

7.2.2 Encomendar a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que proceda a realizar los procedimientos, consultas y obtener los dictámenes correspondientes, así como la socialización y consenso necesarios con todos los miembros de dicho Centro, previo a la presentación para conocimiento y autorización de este Órgano de Dirección.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de exoneración de laboratorio del curso de Microbiología para el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco de la carrera de Química.

Se conoce providencia Prov.No.044-2,009 de fecha 07 de agosto de 2009, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio

de la cual presenta la solicitud planteada por la Licda. María Luisa García de López, Profesora del Curso de Microbiología para la carrera de Química, con el visto bueno de la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita autorización para la exoneración del laboratorio del curso de Microbiología que se imparte durante el presente semestre, para el estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco, Carné 2003-18899 de la carrera de Química, tomando en cuenta que dicho estudiante cumplió con una zona de laboratorio de 62% durante el segundo semestre del año 2008. También solicita que se requiera al estudiante Fuentes Orozco, que para alcanzar los objetivos de dicho curso, la asistencia a la teoría del mismo sea del 100%.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar la exoneración de laboratorio del curso de Microbiología que se imparte en el presente semestre, al estudiante Edgar Josué Fuentes Orozco, Carné 2003-18899 de la carrera de Química.

8.2 Solicitud de reconocimiento oficial del Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA- del Departamento de Análisis Inorgánico.

Se conoce oficio REF.DAI.100.2009 de fecha 13 de agosto de 2009, suscrito por el Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, M.Sc., Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, por medio del cual solicita el reconocimiento y autorización oficial del Laboratorio de Investigación Química y Ambiental –LIQA- de dicho Departamento. El laboratorio LIQA, tendrá como funciones principales: en investigación, ser sede de los proyectos de investigación en el Área de Química Ambiental, en docencia, funcionar como Centro de Capacitación en el Área de Química Analítica y Ambiental, para los estudiantes de la Facultad; en servicio, ser un Laboratorio de Referencia para Análisis Químico Especializado en Determinación de Metales en Muestras de Agua y Contaminantes Atmosféricos. Adjunta Manual de Calidad, Política de Calidad, Organigrama, Nomenclatura de Códigos y Lista General de Documentos.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

8.3 Nombramiento de integrantes de la Comisión Permanente de Idiomas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 39-2008 de sesión celebrada el 30 de octubre del año 2008, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesores y estudiantes como integrantes de la Comisión Permanente de Idiomas de la Facultad, a partir de la presente fecha y con vigencia hasta el 31 de agosto del año 2010: Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Coordinadora, Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez y Br. Berta Alejandra Morales Mérida, quienes tendrán a su cargo evaluar todas aquellas solicitudes de estudiantes que desean cumplir con el requisito

de idioma inglés en una institución de amplio reconocimiento, diferente a CALUSAC, o bien demostrar que ya domina dicho idioma y están interesados en estudiar otro idioma diferente al inglés (incluidas lenguas mayas). Asimismo, evaluar el desarrollo del cumplimiento del requisito del idioma inglés

8.4 Convocatoria de Concursos de Oposición.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del primer día hábil de labores en la Universidad de San Carlos en el año 2010.

8.4.1 ESCUELA DE QUIMICA.

8.4.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO.

8.4.1.1.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, Licenciado en Química, del primer día hábil de enero 2010 a indefinido, con un horario de 13:00 a 17:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,236.00, para trabajar en el área de Química Ambiental, encargado del Laboratorio de Investigación del Departamento, apoyo docente en las áreas de Análisis Inorgánico y cursos optativos que ofrezca el Departamento y otras atribuciones inherentes al cargo. **(Plaza 67)**

8.4.1.1.2 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(plazas 37 y 83)**

8.4.1.1.3 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(plazas 29, 55 y 59).**

8.4.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA.

8.4.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 31)**

8.4.1.2.2 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 30, 42, 56 y 81).**

8.4.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA.

8.4.1.1.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, Licenciado en Química, del primer día hábil de enero 2010 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,236.00, para impartir teoría y laboratorio del curso de Físicoquímica para los estudiantes de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, impartir teoría y laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II para las carreras de Químico y Químico Farmacéutico y otras inherentes al cargo. **(Plaza 87)**

8.4.1.3.2 Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 34 y 47).**

8.4.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL.

8.4.1.4.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas 23, 82, 25 y 44).**

8.4.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA.

8.4.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al

31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. **(Plaza 86)**

8.4.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA.

8.4.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA.

8.4.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (primer semestre), Bioquímica para la carrera de Químico y Bioquímica II para la carrera de Químico Farmacéutico (Segundo Semestre). **(Plaza 39).**

8.4.2.2 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA.

8.4.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico para la carrera de Química Biológica (Primer semestre) y Microbiología General para las carreras de Química y Biología (Segundo Semestre). **(Plaza 30)**

8.4.2.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para las carreras de Química Biológica y Nutrición (Primer semestre). **(Plaza 41).**

8.4.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA.

8.4.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA, AREA DE FISIOLÓGIA.

8.4.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I y III, y otras actividades inherentes al cargo en el área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza 20)**

8.4.3.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I, II y III, y auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza 28)**

8.4.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA.

8.4.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 38).**

8.4.4 ESCUELA DE BIOLOGIA.

8.4.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL.

8.4.4.1.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. **(Plazas 32 y 59)**

8.4.4.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE.

8.4.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo. **(Plaza 38).**

8.4.4.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I (en el primer semestre), Genética II y Fisiología Comparada II (en el segundo semestre) y colaborar con otros cursos de la carrera de Biología. **(Plaza 58).**

8.4.4.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el primer semestre), Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otros cursos de la carrera de Biología. **(Plaza 60).**

8.4.4.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES.

8.4.4.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre. Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza No. 36).**

8.4.4.4 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN.

8.4.4.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica. **(Plaza 34).**

8.4.5. AREA DE FÍSICO-MATEMÁTICA.

8.4.5.1. Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas 26, 27, 32 y 33)**

8.4.6 ESCUELA DE NUTRICIÓN.

8.4.6.1 DEPARTAMENTO DE DIETÉTICA INSTITUCIONAL.

8.4.6.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para desarrollar e impartir los laboratorios de los cursos de Dietética, Alimentos y Tecnología de Alimentos II, para estudiantes de la carrera de Nutrición, así como para realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela. **(Plaza 26).**

8.4.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).

8.4.7.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Introducción al Laboratorio, así como otras inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. **(Plaza 20).**

El primer día hábil de enero de 2010, se refiere al primer día hábil de actividades en la Universidad de San Carlos de Guatemala en enero 2010.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el 16 de octubre de 2009 a las 16:00 horas.

8.4.8 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el primer semestre del año 2010.

8.5 Solicitud de ampliación de horario de contratación para la Licda. Karin Herrera y Lic. Martín Gil.

Se conoce Providencia No.045-2,009 de fecha 11 de agosto de 2009, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta la solicitud planteada por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio de la cual solicita que se incluya en el presupuesto y POA 2010 una ampliación de horario en 3HD para el Lic. Martín Gil y 2HD para la Licda. Karin Herrera, M.Sc, profesores titulares de dicho Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con el presupuesto correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, sin embargo se encomienda al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, que esta solicitud se tome en cuenta para evaluarla, en el marco de las gestiones que se encuentra realizando actualmente para ampliación presupuestaria de esta Unidad Académica.

8.6 Carga Académica del personal docente para el segundo semestre de 2009.

Junta Directiva de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RECUPA-, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”,

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el segundo semestre del año 2009, presentadas por los Directores de las Escuelas, Área Fisicomatemática, Área Social Humanística, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON),

Junta Directiva acuerda, aprobar las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad, para el segundo semestre del 2009, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Postgrado, Coordinador del Área Fisicomatemática, Coordinadora del Área Social Humanística, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

8.7 Solicitud para la organización de un programa de postgrado en áreas ambientales.

Se conoce oficio de fecha 03 de agosto de 2009 y recibido el 11 del mismo mes, suscrito por varios profesores y auxiliares de cátedra de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual hacen referencia a la Revista No. 10, sobre Cambio Climático, publicada por la Red de Formación en Investigación Ambiental REDFIA, en la cual entre otros artículos de interés, informa en la página 29, sobre los Posgrados ambientales disponibles en universidades miembros de REDFIA. En la información se presentan programas de posgrado en seis facultades de la USAC, según lo expuesto, literalmente: “hacen un llamado a la reflexión en la organización de los Estudios de Postgrado que imparte nuestra Casa de Estudios, a fin de que se considere la importancia de organizar un programa de postgrado en áreas ambientales, en el que pueda transmitirse el cúmulo de conocimientos que la Facultad ha generado a través de sus investigaciones, y la filosofía que nuestra casa de estudios quiere plasmar en el manejo ambiental, el desarrollo sostenible y la biodiversidad. Es además importante señalar que la agencia que apoya parcialmente el trabajo de REDFIA, es la agencia holandesa FINEANS, que brinda importantes financiamientos para el desarrollo de posgrados y de muchos otros proyectos relacionados con el ambiente.”

Junta Directiva tomando en cuenta que este Órgano de Dirección se encuentra dispuesto a conocer y evaluar todas las solicitudes presentadas por las Escuelas, Áreas, Unidades, Profesores y Profesionales egresados de esta Facultad, con relación a programas de postgrado que puedan implementarse y desarrollarse en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, **acuerda:**

8.7.1 Hacer del conocimiento de los Profesores de la Escuela de Química Biológica que suscribieron el oficio antedicho, que este Órgano de Dirección recientemente avaló el Programa de Maestría en Artes, en Planificación y Gestión Territorial de los Riesgos del Agua y del Medio Ambiente con Enfoque de Multiculturalidad y Género, presentado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- y el Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Ciencias de Alimentos –CESNA-, el que actualmente se encuentra en evaluación para el dictamen correspondiente por el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.7.2 Encomendar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para que tome en cuenta las observaciones planteadas por algunos profesores de la Escuela de Química Biológica, en relación a implementar y desarrollar otros programas de postgrado en la temática ambiental.

8.8 Estudiantes que recibirán distinciones académicas por haber obtenido los promedios más altos en el período 2008-2009.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 22 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y como un estímulo para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

8.8.1 Otorgar la distinción de mejor promedio por carrera a los siguientes estudiantes, en el período 2008-2009:

Química: mejor promedio: María Fernanda Cifuentes Girard.

Química Biológica: mejor promedio del grupo que cerró en 2008: Ricardo Mendizábal Burastero.

Química Farmacéutica: mejor promedio del grupo que cerró en 2008: Claudia Ivonne Fernández Theissen.

Biología: mejor promedio: Andrea Alejandra Cabrera Arreola.

Nutrición: mejor promedio: Cecilia Liska De León.

8.8.2 Establecer con vigencia a partir del presente año, como criterio para otorgar la distinción estudiantil de Mejor Promedio de la Facultad, haber cerrado en el tiempo normal y no tener cursos aprobados en oportunidades de recuperación. Por lo anterior corresponde el premio estudiantil de Mejor Promedio para el período 2008-2009 para la estudiante Andrea Alejandra Cabrera Arreola, de la carrera de Biología, quien se hace acreedora a un diploma de reconocimiento y un premio para la adquisición de material bibliográfico.

8.9 Nombramiento de profesionales graduados en el período 2008-2009, como representantes de todos los graduados en el Acto Académico de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 22 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales, como representantes de los graduados en las distintas carreras que ofrece esta Unidad Académica, en el período 2008-2009:

Química: Lic. Omar Ernesto Velásquez González.

Química Biológica: Licda. Paola Alejandra Flores Argueta.

Química Farmacéutica: Lic. Igor De Gandarias López.

Biología: Licda. Ana Gabriela Armas Quiñónez.

Nutrición: Licda. Sidey María Castillo Meléndez.

Postgrado: Licda. Lidia Azucena Sánchez Paz. M.A.

8.10 Suspensión de actividades académicas por motivo de la celebración de la Jornada Científica de la Facultad y la realización del Acto Académico 2009.

Junta Directiva tomando en cuenta que los días 16 y 17 de septiembre se llevará a cabo la Jornada Científica 2009, así como el día 22 de septiembre el Acto Académico en conmemoración del XCI Aniversario de Fundación de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas para los días 16 y 17 de septiembre en un horario de 08:00 a 19:00 horas, y el día 22 de septiembre en un horario de 16:00 horas en adelante. Lo anterior con el objetivo de que el personal docente y estudiantes de esta Unidad Académica participen en las actividades de Aniversario, Jornada Científica y Acto Académico.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Seguimiento a inconvenientes administrativos entre el Jardín Botánico del CECON y el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.

a) Se conoce oficio EB/No.423-2009 de fecha 12 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita modificación del Subinciso 10.3.1 del Punto DÉCIMO, Inciso 10.3 del Acta No. 26-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 30 de julio de 2009, considerando que dadas las circunstancias y antecedentes, su contenido es confuso y lesivo a los intereses de la Escuela de Biología y del Museo de Historia Natural, por referirse a una vía de acceso compartido y libre tránsito en horario de 08:00 a 15:00 horas, no considerando pertinente que sea administrado por una de las instituciones, solamente.

b) Se conoce oficio D-CECON No.625-2009 de fecha 17 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual manifiesta su desacuerdo con el Acta EB No. 02-2009, suscrita por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, con la que se procedió a dar cumplimiento al inciso 3.2.2 del Acta No. 24-2009 de Junta Directiva, con el fin de entregar una copia de la llave de la puerta de acceso a las oficinas del Jardín Botánico, a la Inga. Marie Storek, Coordinadora de dicha unidad perteneciente al CECON. Asimismo, solicita se le autorice que el CECON cambie las chapas de las puertas de acceso y proporcionar copia de la llave al Sr. Vigilante para que sea él, quien continúe abriendo y cerrando dicha puerta. A la vez que se le haría entrega de las llaves de la puerta de reja colocada en el acceso a la oficina de la Inga. Storek que da directamente al Museo, de este modo ninguna persona del CECON tendrá acceso y responsabilidad de los bienes, instalaciones, equipo y personal del Museo. Y debido a que no se le daría copia de la llave de la puerta del Index Seminum, ni de la primera puerta de acceso del

pasillo que da directamente al Museo, el Vigilante tampoco podría ingresar a las instalaciones del Museo, como lo ha requerido la Licda. Barrios de Rodas.

Junta Directiva reiterando la importancia de trabajar en forma coordinada todas las gestiones y acciones necesarias para cumplir satisfactoriamente con los procesos administrativos que fortalezcan y mejoren el servicio y extensión que realizan tanto el Jardín Botánico como el Museo de Historia Natural, y tomando en cuenta que todo el personal que labora en esta Unidad Académica debe tener acceso oportuno y adecuado a su lugar de trabajo, **acuerda:**

9.1.1 Dejar en firme lo resuelto en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.3.1 del Acta No. 26-2009 de sesión celebrada el 30 de julio de 2009, con relación a que se debe respetar en forma integra los espacios que actualmente ocupan el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico, correspondiendo la administración del pasillo ubicado frente a las oficinas del Jardín Botánico a dicha dependencia, pasillo que deberá funcionar como vía de comunicación entre el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

9.1.2 Instruir a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que se haga entrega de la copia de la llave de la chapa colocada en la puerta metálica que comunica el Centro de Estudios Conservacionistas con el Museo de Historia Natural, por intermedio del Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad y con el oficio correspondiente, a la Inga. Agr. Marie Storek, Jefa del Jardín Botánico, quien será responsable por el buen manejo de dicha llave.

9.2 Solicitud de autorización para adquirir repuestos para vehículos prestados por CONAP.

Se conoce oficio D-CECON No.632-2009 de fecha 18 de agosto de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A. Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la adquisición de repuestos con fondos del presupuesto ordinario y autofinanciable del CECON, para vehículos que fueron proporcionados en calidad de préstamo a los Biotopos de Petén, pero que son propiedad del CONAP.

Junta Directiva tomando en cuenta el fortalecimiento de los recursos necesarios para el adecuado manejo de las áreas protegidas universitarias, **acuerda:**

9.2.1 Autorizar la adquisición de repuestos con fondos del presupuesto ordinario y autofinanciable del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para vehículos que fueron proporcionados en calidad de préstamo a los Biotopos de Petén, pero que son propiedad del CONAP, incluyendo la adquisición de guardapolvos para una moto de cuatro llantas marca Honda TRX240, modelo 2007, por un monto de Q.1,200.00; así como repuestos para un vehículo tipo Pick Up marca Mazda, color gris, doble cabina,

por un monto de Q.6,000.00.

9.2.2 Autorizar la adquisición de repuestos y combustibles para los vehículos indicados, siempre y cuando sigan siendo utilizados en las áreas protegidas universitarias.

9.3 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 815306.

Se conoce oficio REF.IIQB.128.08.2009 de fecha 19 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita el aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el evento NOG 815306 correspondiente a la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes para uso en el Laboratorio Clínico Popular. Informa que el único oferente fue la empresa D.P.C. MEDLAB DE GUATEMALA, S.A.

Junta Directiva acuerda, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra de reactivos para diagnóstico clínico a pacientes, para uso en el Laboratorio Clínico Popular a la empresa **D.P.C. MEDLAB DE GUATEMALA, S.A.”**

9.4 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 810193.

Se conoce oficio REF.IIQB.130.08.2009 de fecha 18 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita el aval por lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el evento NOG 810193 correspondiente a la compra de papel multicapas para empaquetar sales de rehidratación oral. Informa que el único oferente fue la empresa Industrial de Representaciones , S.A.

Junta Directiva acuerda, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra de Papel Multicapas para empaquetar Sales de Rehidratación Oral a la empresa **INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES , S.A.”**

9.5 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad según el Evento NOG 820962.

Se conoce oficio REF.IIQB.131.08.2009 de fecha 18 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís De León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita el aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, relacionada con el evento NOG 820962 correspondiente a la compra de citrato de sodio dihidratado y cloruro de sodio para fabricación de sales de rehidratación oral. Informa que se

adjudico la compra de cloruro de sodio a la empresa Merck, S.A., y el citrato de sodio dihidratado a la empresa Química Universal de Centroamérica, S.A.

Junta Directiva acuerda, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de las compras de: Citrato de Sodio Dihidratado a la empresa **QUÍMICA UNIVERSAL DE CENTROAMÉRICA, S.A.** y Cloruro de Sodio para fabricación de Sales de Rehidratación Oral a la empresa **MERCK, S.A.**”

DÉCIMO
ELECCIONES

10.1 Documentación correspondiente al caso de las Elecciones de Vocal I y II ante las Juntas Directivas de las Unidades Académicas.

Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 12-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de julio de 2009 que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.11

Documentación correspondiente al caso de las Elecciones de Vocal I y II ante las Juntas Directivas de las Unidades Académicas.

Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia discusión y deliberación sobre el caso **ACUERDA:** 1) **Indicar a las Juntas Directivas de las Facultades, que a la fecha no han cumplido con lo requerido por este Órgano de Dirección, según el Punto PRIMERO del Acta No. 25-2008, que deberán cumplir con dicha disposición en un plazo improrrogable de un mes; para lo cual deben presentar sus propuestas para conocimiento y consideración de este Órgano de Dirección.** 2) **Una vez cumplido el plazo a que se hace referencia en el numeral anterior, conocer sobre el particular.** 3) **Notifíquese.”**

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 12-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de julio de 2009, y tomando en cuenta que para la fecha indicada, no se presentó ninguna opinión estudiantil ante dicho Órgano de Dirección, **acuerda:**

10.1.1 Solicitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, para que en fecha que no exceda el día miércoles 26 de agosto del presente año, presenten a este Órgano de Dirección, la opinión estudiantil con relación a la Elecciones de Vocal I y Voca II ante las Juntas Directivas de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

10.1.2 Informar al Consejo Superior Universitario, que Junta Directiva de esta Unidad Académica cumplió con lo requerido en el Punto PRIMERO del Acta No. 25-2008 de sesión del Consejo Superior Universitario el 15 de octubre de 2008, según lo acordado

en el Punto TERCERO, del Acta No. 12-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 23 de marzo de 2009, según consta en oficio No.F.505.04.2009 de fecha 02 de abril de 2009, entregado en Secretaría de la Universidad de San Carlos el día 02 de abril de 2009.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

11.1 Seguimiento a solicitud de revisión del Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 24-2009, con relación a autorización para ejecutar proyectos FODECYT en instalaciones externas a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce oficio DEQ.No.176.08.2009 de fecha 05 de agosto de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita revisión del Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 24-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de julio de 2009, y en caso de aceptar dicha revisión solicita se modifique el punto de Acta de manera que **“a)** No se autorice la instalación de instrumentación analítica fuera de los laboratorios de la Facultad; **b)** Se solicite a los investigadores de los proyectos relacionados que se instale la instrumentación analítica en los laboratorios de la Escuela de Química. **c)** Se solicite a los investigadores cumplir con el procedimiento establecido en la Facultad para la obtención de los avales para el planteamiento de proyectos de investigación.

Junta Directiva tomando en cuenta que la instrumentación analítica adquirida a través de financiamiento de proyectos de investigación, debe ubicarse en forma adecuada en las instalaciones de esta Unidad Académica, y con base en la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda:**

11.1.1 Dejar sin efecto el Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 24-2009 de su sesión celebrada el 16 de julio de 2009.

11.1.2 Encomendar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que asigne los espacios adecuados para ubicar la instrumentación analítica adquirida con financiamiento para los proyectos indicados, en las instalaciones de los laboratorios de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Asimismo, encomendarle que se coordine lo necesario con dichos laboratorios para que el instrumental analítico adquirido con el financiamiento para los proyectos indicados, se encuentre disponible apropiadamente para que los investigadores de dichos proyectos puedan completar satisfactoriamente los mismos.

11.1.3 Instruir al Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia, Profesor del Departamento de Química Orgánica, para que la instrumentación analítica adquirida con financiamiento de proyectos FODECYT ya ejecutados, en ejecución y próximos a ejecutarse, debe ser ubicada en las instalaciones de los laboratorios de la Escuela de Química de esta Facultad, según lo indicado en el inciso anterior.

DECIMOSEGUNDO

ASUNTOS VARIOS

12.1 Nombramiento de Directora en funciones de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva tomando en cuenta que la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, participará como par evaluador titular del equipo de pares académicos, que realizará la visita para evaluación externa de la Licenciatura en Nutrición y Dietética de la Universidad de Panamá (UP), del 31 de agosto al 06 de septiembre del presente año, **acuerda**, nombrar a la Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición, en el período comprendido del 31 de agosto al 06 de septiembre de 2009.

12.2 Solicitud de regulación de tránsito y parqueo de motocicletas en los edificios y pasillos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce solicitud verbal planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, que se refiere a que se prohíba la circulación y parqueo de motocicletas particulares dentro de los edificios de esta Unidad Académica. Asimismo; que se regularice la circulación de dichos vehículos en los pasillos e instalaciones de la Facultad, así como en todo el Campus Universitario, lo anterior por considerar que las instalaciones por donde circulan las personas y acuden a sus lugares de trabajo o estudio, no es la vía apropiada para la circulación de motocicletas, hecho que puede causar accidentes y poner en peligro la integridad física de trabajadores, estudiantes y visitantes al Campus Universitario.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de este Organismo, y como una forma de proteger la integridad física de profesores, trabajadores administrativos, estudiantes y visitantes que acuden a esta Unidad Académica y al Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

12.2.1 Prohibir el parqueo y circulación de motocicletas de uso particular dentro de los Edificios T-10, T-11, T-12, T-13, así como en las demás instalaciones y dependencias de esta Unidad Académica ubicadas en la Zona 1 y Zona 10.

12.2.2 Solicitar al Consejo Superior Universitario, realizar las acciones administrativas necesarias, para prohibir la circulación de motocicletas en los caminamientos techados, así como en otras áreas de circulación peatonal, edificios e instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde acuden profesores, trabajadores administrativos, estudiantes y visitantes. Por considerar que los conductores de motocicletas, deben respetar los reglamentos y normativas de tránsito vigentes y utilizar las calles y parqueos vehiculares correspondientes.

**DECIMOTERCERO
NOMBRAMIENTOS**

13.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

13.1.1. BR. DIEGO JOSÉ ELÍAS DÍAZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 10 de agosto al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología, revisión e impresión de prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.06.2.11.011, plaza No. 60**. Se nombra al Bachiller Elías Díaz, por renuncia de la Br. Laura Pebells Saénz Domínguez.

13.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

13.2.1 LICDA. ANANTONIA REYES PRADO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de julio al 15 de octubre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **ETICA PROFESIONAL** en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 06**.

13.2.2 ING. DANIEL JOSÉ LÓPEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de julio al 15 de octubre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **ADMINISTRACION DE SERVICIOS** en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 07**.

13.2.3 LICDA. CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la

Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de julio al 15 de octubre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y los días sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **PLANIFICACION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 08.**

13.2.4 LIC. MAYNOR ALFREDO ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de julio al 15 de octubre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y los días sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD III** en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.**

13.2.5 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de julio al 15 de octubre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y los días sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **SUPERVISION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.**

CIERRE DE SESION: 19:20 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO